

De conformidad con las atribuciones que me han sido conferidas en el actual ordenamiento jurídico vigente, he tenido a bien nombrar, a propuesta de la Comisión de Valoración, **ASESORA TÉCNICA** de la misma en el concurso de méritos convocado mediante Resolución del Rector UCA/REC182GER/2024 de 1 de octubre de 2024, por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz, a D^a. Begoña Navas Renedo, funcionaria de carrera de la escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.

EL RECTOR, por delegación de firma,

(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

Mariví Martínez Sancho.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CZNDVXM5DFOQPYUAUKFGA	Fecha	17/12/2024 21:41:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CZNDVXM5DFOQPYUAUKFGA	Página	1/1

